

# Arizona exempta a las personas de la tercer edad de la obligación de cumplir con las pruebas de emisiones de vehículos para reducir el riesgo del COVID-19

## Comunicado de prensa

26 de marzo de 2020

**PHOENIX** — El gobernador Doug Ducey y el Departamento de Calidad Ambiental de Arizona (ADEQ) anunciaron hoy que ADEQ eliminará las pruebas de emisiones a los propietarios de vehículos mayores de 65 años por hasta un año para así permitirles renovar los registros de sus vehículos.

Si se requiere una prueba de emisiones, una dispensa de ADEQ le permite al propietario del vehículo renovar el registro de su vehículo en línea a través del Departamento de Transporte de Arizona (ADOT). Este cambio ayuda a proteger a las personas mayores al alentar la distancia durante el contacto social y a reducir el riesgo de entrar en contacto con el COVID-19.

"Arizona sigue enfocado en limitar de manera proactiva la propagación del COVID-19," dijo el gobernador Ducey. "Esta última acción se basa en los lineamientos de expertos en salud pública. Las personas mayores de 65 años tienen un mayor riesgo de contraer una enfermedad grave por el COVID-19, y esta es otra forma en que Arizona puede ayudar a alentar el distanciamiento durante el contacto social y a proteger la salud de nuestros adultos mayores."

ADEQ actualmente está aceptando solicitudes de dispensa para renovar los registros de vehículos que vencen en marzo, abril, o mayo de 2020. Los propietarios de vehículos pueden presentar una solicitud en [azdeq.gov/65waiver](https://azdeq.gov/65waiver) o llamar al 602-771-3950 presionando "0" para comunicarse con el Servicio al Cliente.

Además, las estaciones de prueba de Inspección de Emisiones de Vehículos (VEI) están tomando precauciones adicionales en sus instalaciones para proteger la salud pública. Estas medidas incluyen limpiar y desinfectar regularmente los equipos y superficies, mantener un distanciamiento durante el contacto con clientes y reducir la necesidad de que los inspectores ingresen a los vehículos para realizar pruebas. Consulte una lista completa de las medidas que se están tomando y una descripción de los cambios en el proceso en [azdeq.gov/COVID-19](https://azdeq.gov/COVID-19).

###